



SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

OFICIO AMC-SADER- 516- 2019

Cajicá, 7 de Mayo de 2019

Señora
JUDITH OTÁLORA
Cajicá

Asunto. Respuesta PQRS- W-18-02-05-2019

Cordial saludo respetada Señora Judith

De manera atenta la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural de Cajicá, en atención a su solicitud referente a denuncia en donde asegura, que en el albergue temporal de animales que está a cargo de la Alcaldía Municipal, se "matan animales", "Se sacrifican muchos animales inocentes" y la inconformidad de que no se entregan en adopción, violando así las leyes de protección animal, nos permitimos dar respuesta.

Se informa que dentro del Plan de desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso" en el programa 37, "Acojo esterilizo y Protejo" Nuestro compromiso con los animales; desde el área de tenencia responsable de mascotas, se ha implementado el programa de **ADOPCIONES CANINAS Y FELINAS en donde se han entregado en adopción los siguientes animales: Para el año 2016: 164 animales, para el año 2017: 85 animales, para el año 2018: 140 animales y en lo corrido del año en curso, un total de 63 animales.** Estos animales han sido rescatados de las calles en estado de vulnerabilidad y han encontrado un nuevo hogar, proporcionando así el bienestar y cuidado necesario.

Esta Secretaria se permite informar que en relación a la denuncia de maltrato animal, esta debe ser instaurada ante la Fiscalía General de la Nación con las pruebas documentales, fotos, videos y demás, con el fin de que este ente ejerza la acción penal correspondiente contra los funcionarios que presuntamente están incurriendo en la violación de la ley 1774 de 2016; siendo el maltrato animal hoy día un delito, las acusaciones deben venir soportadas con todo el aval probatorio, para prevenir que se incurra en difamación o calumnia, que va en contra del honor de los funcionarios de esta Secretaria.

Esperamos de esta forma, dar respuesta a su solicitud.

Un saludo


DORA INÉS LUENGAS BECERRA
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Elaboró: LEONARDO MÉNDEZ-VETERINARIO SADER
Revisó y Aprobó: DORA INÉS LUENGAS BECERRA 



**ESTAMOS
CUMPLIENDO
Y LO ESTAMOS
VIVIENDO**
**CAJICÁ
NUESTRO
COMPROMISO** 

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – 8793910 - 3138890937

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – GUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240